

ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV

De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, advierte que:

HPC FOREX TRADING
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 – Torre Picasso
28020 - Madrid

www.hpccorp.com

No está autorizada para prestar los servicios de inversión previstos en el apartado 1 y en las letras a), b), d), f) y g) del apartado 2 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores, **entre los que se incluye el asesoramiento financiero en materia de inversión**, en relación con los instrumentos contemplados en el artículo 2 de dicha Ley, comprendiendo, a tal efecto, las operaciones sobre divisas.

HPC Forex Trading no tiene ninguna vinculación con la entidad francesa debidamente registrada y autorizada para prestar servicios de inversión:

HPC (22, Rue des Capucines; 75002 Paris) (Número de Registro en la CNMV 353)

Para cualquier consulta diríjase al número de teléfono 902 149 200 o visite la página web de la CNMV (<u>www.cnmv.es</u>)